

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Instrumento principal II				
CURSO ACADÉMICO:	2024-2025	MATERIA:	Instrumento		
ESPECIALIDAD:	Interpretación - Itinerario: Viola		TIPO:	Obligatoria de la especialidad	
RATIO:	1/1	CURSO:	2º	CRÉDITOS ECTS:	14
HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1,5 h.				
WEB / BLOG:					

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Cuerda
PROFESORADO:	Fernando López Garcín (flopezga@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:
Materias obligatorias de especialidad
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
La asignatura de Instrumento principal se encuentra en el Itinerario de los instrumentos de cuerda Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo de Interpretación clásica y consta de cuatro cursos, siendo este el segundo. (Véase el Plan de estudios)

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura contribuye a la formación de un profesional cualificado en el dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Prepara al alumno para su labor interpretativa de alto nivel, de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza.

Esta asignatura le va a dar los conocimientos de las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico, así como del ejercicio del análisis y del pensamiento musical autónomo. También complementará su formación metodológica y humanística necesarias para el desarrollo de su labor investigadora fundamental para el ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:
Cursar las enseñanzas profesionales. Igualmente, se recomienda el dominio de al menos un sistema de escalas, preferentemente Flesch o Galamian, incluyendo arpeggios, dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas) y acordes de tres y cuatro notas, así como del martelé, staccato, spiccato y sautillé.

CONDICIONES DE ACCESO:
Superación del primer curso de las enseñanzas superiores de música en la especialidad de Viola.
En el caso de traslado de expediente deberá haber plaza disponible en este curso.
Instrumento y arco propios de calidad suficiente y en perfectas condiciones para abordar el repertorio de las enseñanzas

superiores de música.

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento.
- CA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.
- CA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica, etc.
- CA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en relación con la velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
- CA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando el control muscular y flexibilidad articular.
- CA6- Conocer el repertorio propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales.
- CA7- Desarrollar la memoria y leer a primera vista.
- CA8- Aprender y elaborar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, adaptándose a las distintas ofertas laborales.
- CA9- Alcanzar un mayor auto-control y una capacidad de transmisión interpretativa en público.
- CA10- Participar en las diferentes formaciones de cámara y orquestas.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento (CG9, CT2, CEI4)
- RA2- Establecer una correcta utilización del cuerpo y su interacción con el instrumento, adaptándose al repertorio (CG2, CT3, CEI4)
- RA3- Aplicar autónomamente los conocimientos adquiridos para solucionar las cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, digitación, fraseo, agógica, dinámica y timbre (CG3, CT2, CEI4)
- RA4- Emplear de forma eficiente técnicas de estudio aprendidas y de desarrollar otras propias, potenciando su disciplina y autonomía (CG8, CT3, CEI4)
- RA5- Dominar la mano izquierda en relación a la velocidad, la afinación, el vibrato y el sonido (CG8, CT2, CEI4)
- RA6- Controlar el brazo y de la mano derecha para el control del sonido en la realización de las articulaciones y los diferentes golpes de arco (CG8, CT2, CEI4)
- RA7- Demostrar un conocimiento del repertorio propio del instrumento y sus diferentes convenciones estilísticas vigentes (CG1, CT1, CEI4)
- RA8- Realizar un sucinto análisis temático, formal, estético y performativo de las obras a interpretar (CG1, CT2, CEI4)
- RA9- Interpretar de memoria el repertorio y profundizar en la capacidad de leer a primera vista (CG2, CT3, CEI4)
- RA10- Mostrar una capacidad de estudio autónomo y de adaptación al mercado laboral (CG24, CT12, CEI1)
- RA11- Interpretar el repertorio con auto-control y sensibilidad (CG24, CT12, CEI1)
- RA12- Participar en diferentes actividades y formaciones musicales (CG8, CT12, CEI4)

CONTENIDOS

- C1- Conocimiento básico de la construcción y mantenimiento del propio instrumento. CA1
- C2- Percepción del movimiento y coordinación del cuerpo en la dinámica de la ejecución con el instrumento. CA2
- C3- Utilización de las características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, articulatorios, fraseo, sonido, acentuación, comprensión de la obra, etc. CA3
- C4- Análisis formal y estético de las obras programadas. CA3
- C5- Práctica de la técnica instrumental. CA2, CA4, CA5
- C6- Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. CA6
- C7- Acercamiento al panorama histórico, estético y formal del repertorio general: aproximación a los diferentes estilos,

períodos y compositores a nivel interpretativo. CA6
 C8- Desarrollo de la memoria y de la lectura a primera vista. CA7
 C9- Desarrollo de los hábitos y técnicas de estudio, de la madurez creativa y de un estilo propio como intérprete estableciendo una valoración crítica del trabajo. CA8
 C10- Preparación para la interpretación en público como solista y junto a otros intérpretes. CA9
 C11- Participación en las diferentes formaciones de cámara y orquestas. CA10

Todas las actividades que se lleven a cabo en la clase se secuenciarán en el tiempo para mejor asimilación por parte del alumnado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Las clases instrumentales son prácticas e individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado. Las clases instrumentales son prácticas e individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. La misión del profesor será completar y perfeccionar los conocimientos y capacidades del alumno.

Se empleará una metodología activa y participativa donde el profesor sirva de guía, promoviendo en el alumno un interés creciente por investigar y experimentar sobre temas relacionados con el instrumento, así como guiándole para ser autodidacta, lo que facilitará su introducción en la vida profesional. Se dará especial importancia a la interpretación en público, promoviendo la auto-crítica constructiva y una actitud positiva que desarrollen en el alumnado el control y disfrute en la actuación.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Las actividades formativas serán las siguientes:

- Elección razonada de un repertorio pedagógico de base, que le sea de utilidad al alumno para su posterior vida profesional.
- Análisis de las obras del curso de forma, estilo, época y cualquier otro punto de vista que facilite la comprensión, por parte del alumno, del programa del curso.
- Estudio de los diferentes criterios para la interpretación de las obras: escuchar diferentes versiones y contrastar diversas ediciones.
- Trabajo de obras pequeñas para conocer repertorio, diferentes estilos y desarrollar la lectura.
- Estudio de digitación, fraseo, efectos tímbricos y sonoros, etc., haciendo ver al alumno que no existe un criterio único y que depende de las posibilidades técnicas del alumno y de las características de la obra.
- Cultivo del empleo de la memoria, de la observación en el espejo y en movimiento.
- Participación en cursos de perfeccionamiento, clases magistrales, seminarios, conferencias, conciertos y eventos culturales, relacionados o no con el instrumento.
- Fomento de las actividades físicas, hábitos de vida saludables y de higiene personal que ayuden a un equilibrio vital emocional que favorezca el estudio y disfrute del instrumento.
- Estímulo para la participación en conciertos con diversas formaciones, orquestas sinfónicas y de cámara, grupos de cámara, audiciones con piano o solo en cualquier tipo de música.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El docente programará las actividades complementarias que considere oportunas para facilitar el desarrollo de las competencias de su alumnado dentro del marco de su asignatura. Entre ellas, se realizarán audiciones, clases conjuntas con el/la pianista repertorista, clases colectivas, clases magistrales, pruebas de atril, etc.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS Y OTRAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS

Se instará a los alumnos a participar y se les ayudará en su preparación en actividades conjuntas interdepartamentales tales como Conciertos de la Orquesta sinfónica del CSMN, colaboraciones con la Orquesta Sinfónica de Navarra, el Festival Hamaika, Festival NAK, Ciclo de Jóvenes Intérpretes, Matinéas de cuerda, Audiciones de orquestas jóvenes, Concursos, etc.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CE1- Conocimiento de las características propias del instrumento en relación a su construcción y mantenimiento. CA1, CG9
- CE2- Adaptación y dominio de los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias técnicas de la interpretación musical, con control del cuerpo. CA2, CG6, CG21, CEI4

CE3- Demostración del dominio técnico musical en la ejecución de las diferentes obras que componen el programa. CA3, CA4, CA5, CT13

CE4- Aplicación, con autonomía, de los conocimientos musicales adquiridos para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, fraseo, articulación, etc., respondiendo a los objetivos del trabajo que se realiza. CA3, CG1, CG21, CT3

CE5- Conocimiento del repertorio propio del instrumento, adecuándose a las exigencias del mismo. Demostración de madurez en el entendimiento y análisis de las obras a través de la interpretación, ajustándose a las diferentes épocas y estilos. CA6, CG11

CE6- Interpretación de las obras programadas de memoria y evidenciar fluidez en la lectura a primera vista. CA7, CG1

CE7- Demostración de la capacidad artístico-musical, organizativa y planificadora en relación con la duración, calidad del estudio y su progreso, para la auto-formación a lo largo de la futura vida profesional del alumno. CA8, CG8, CT1

CE8- Demostración del dominio técnico-musical en la interpretación en público, realizando auto-crítica constructiva hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CA9, CT6, CT13, CEI4

CE9- Producción e interpretación correcta de la notación gráfica de textos musicales. CG3

CE10- Desarrollo razonado y crítico de las ideas y argumentos en la interpretación. CT8

CE11- Trabajo de forma autónoma y valoración de la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. CT15

CE12- Demostración de la capacidad de diferenciar y asumir las diversas funciones al participar en diferentes proyectos colectivos: grupos de cámara, orquestas y otros. CA10, CG7, CEI3

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua: se evaluará el progreso del alumno durante las clases y otras actividades dentro del aula (trabajos escritos, clases colectivas, etc.).

Evaluación sumativa: se realizarán 2 exámenes con calificación, uno en enero y otro en mayo (con tribunal) y se realizarán al menos 2 audiciones públicas.

Para estas evaluaciones se tendrán en cuenta:

- Asistencia y puntualidad.
- Interés demostrado en clase y en el trabajo personal.
- Capacidad de relacionar contenidos con los de otras asignaturas
- Desarrollo de la personalidad artística basada en los criterios de interpretación trabajados.
- Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a la evolución técnica e interpretativa.
- Seguimiento de las clases.
- Audiciones y recitales.
- Participación en actividades organizadas por el Aula, dentro y fuera de ella.
- Realización de trabajos escritos.
- Asistencia a otros eventos musicales.
- Colaboración participativa y rendimiento en diversas formaciones musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB). La evaluación continua puntuará un 50% y el examen cuatrimestral el 50% restante, siendo la calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) la que figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

- Técnica CE2 CE3.....40%
- Interpretación CE4, CE5, CE6, CE9.....40%
- Control escénico CE8.....10%
- Conocimientos teóricos, prácticos y participativos con el instrumento CE1, CE5, CE7, CE10, CE11, CE12.....10%

Aspectos a valorar:

- Afinación.
- Ritmo.
- Calidad de sonido.
- Calidad del vibrato.
- Agilidad de la mano izquierda.
- Dominio de los golpes de arco.
- Fraseo y estilo.
- Expresión, fantasía e imaginación en la interpretación.
- Memoria.
- Postura, relajación y movimiento en la interpretación.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje de los alumnos atendiendo al logro de las competencias, a sus capacidades, al trabajo y al esfuerzo realizado en el proceso de aprendizaje. Ésta será personalizada, continua, integradora y formativa.

Los criterios mínimos para la evaluación positiva son todos los expuestos en la programación y, además, el alumno deberá afrontar un repertorio mínimo establecido al comienzo de curso, abarcando:

- Una obra para viola sola, o dos movimientos contrastados.
- Una sonata o pieza para viola y piano, o dos movimientos contrastados.
- Un concierto para viola y orquesta (reducción para viola y piano), o dos movimientos contrastados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado pierde el derecho a la evaluación continua si supera las 10 faltas de asistencia (sean justificadas o no), en cuyo caso serán evaluados por un tribunal en una audición donde presentará todo el programa del curso, eligiendo los miembros del tribunal las obras a interpretar, con una duración mínima de 30 minutos.

Los criterios de calificación serán los mismos empleados para la valoración del examen en convocatoria ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria serán evaluados por un tribunal en una audición donde presentarán todo el programa del curso, eligiendo los miembros del tribunal las obras a interpretar, con una duración mínima de 30 minutos.

Los criterios de calificación serán los mismos empleados para la valoración del examen en convocatoria ordinaria.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Collot, S. y otros. 10 ans avec l'alto, La Villette-Paris: Institut de pédagogie musicale, 1991.
- Fischer, S. Basics, Londres: Peters, 1997.
- Flesch, C. The Art of Violin Playing, Nueva York: Carl Fisher, 1939.
- Galamian, I. Interpretación y enseñanza del violín, Madrid: Pirámide, 1998.
- Pinto, R. Manual del Luthier, Barcelona: Comigraf, 1989.
- Zeyringer, F. Literatur für Viola, Hartberg-Austria: Julius Schönwetter, 1985.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Archidiacono, A. La Viola. Italia: Edizioni Berbén, s.a.
- Menuhin, Y y Primrose, W. Violin and Viola, Amershan: Kahn & Averill, 2019.
- Nelson, S. M. The Violin and the Viola, Mineola-Nueva York: Dover, 2003.
- Tertis, L. Cinderella no more, Londres: Meter Nevill LTD, 1953.

REPERTORIO:

1.- Técnica.

- C. Flesch.- El sistema de la Escala
- O. Sevcik.- Escuela de la Técnica de la Viola
- H. Schradieck.- School of Viola Technique

2.- Estudios.

- F. A. Hoffmeister.- 12 estudios para Viola
- B. Campagnoli.- 41 caprichos op. 22
- J. Dont.- 24 estudios op.37
- J. Dont.- 24 caprichos op.35
- R. Kreutzer.- 42 estudios
- P. Rode.- 24 caprichos
- M. Vieux.- 20 Estudios

3.- Obras para Viola Sola.

- J. S. Bach.- Suites para Viola Sola
- J. S. Bach.- Sonatas y partitas para Violín (Viola)
- J. S. Bach, Z. Kodaly.- Fantasía Cromática
- E Bloch.- Suite para Viola Sola
- B. Britten.- Elegía
- P. Hindemith.- Sonatas para Viola Sola
- K. Penderecki.- Cadencia para Viola Sola
- M. Reger.- Suites
- G. F. Telemann.- Fantasías

4.- Obras con acompañamiento de Piano.

- J. S. Bach.- Sonatas para Viola de Gamba y Clave
- P. Hindemith.- Sonatas para Viola y Piano
- J. Brahms.- Dos Sotas para Viola y Piano
- J. N. Hummel.- Fantaisie
- R. Clarke.- Sonata
- B. Martinu.- Sonata
- G. Enesco.- Konzertstück
- D. Shostakovich.- Sonata
- R. Schumann.- Märchenbilder
- C. M. von Weber.- Andante y Rondó Hungarese
- F. Schubert.- Sonata Arpeggione

5.- Conciertos.

- J. S. Bach.- Concierto en mi bemol mayor
- F. Hoffmeister.- Concierto en Re Mayor
- K. Stamitz.- Concierto en Re Mayor
- C. Forsyth.- Concierto
- B. Martinu.- Rhapsody Concerto
- W. Walton.- Concierto
- P. Hindemith.- Der Schwanendreher
- B. Bartok.- Concierto

RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

El Aula deberá contar con:

- Atriles
- Sillas
- Conexión a internet

El profesor deberá contar con:

- Selección de diferentes versiones de las obras a interpretar.
- Programas informáticos y recursos digitales.
- Libros, partituras y grabaciones digitales de las obras a interpretar.

El Alumno deberá contar con:

- Partituras.
- Instrumento en perfectas condiciones y accesorios correspondientes

La presente Guía Docente será revisada de forma periódica a fin de garantizar su correcta adaptación a las enseñanzas impartidas y al alumnado.